

BITÁCORA ECONÓMICA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS / Periódico mensual / Distribución gratuita / Año 4, Nº 34, agosto de 2024



En Gobierno suscribió el 19 de febrero el acuerdo con la CEPB; el 16 de agosto, el Acuerdo por la Economía y la Producción y el sábado 17, el acuerdo agropecuario.

Arce impulsa agenda económica de emergencia y acuerdos con el sector privado P6-7

En 2023, Bolivia logra un hito histórico y alcanza un PIB nominal de \$us 45.464 millones

P4-5

Importadores de vehículos flex pueden ahorrar hasta 25% en tributos aduaneros

P9

El dólar se sigue debilitando y las bolsas se derrumban por temor a recesión en EEUU

P12



Universidades acumulan en caja y bancos más de Bs1.400 millones

P10-11

Barclays PLC y las políticas de Bolivia

La publicación efectuada por Barclays PLC, uno de los holdings financieros más sobresalientes a nivel internacional, destaca la promulgación de la Ley del Oro por parte del Gobierno y recomienda invertir en los bonos soberanos emitidos (bonos en dólares), enfatizando que dicho aspecto estabiliza las Reservas Internacionales Netas (RIN) como factor clave e importante.



FRANKLIN TINTAYA VELA
AUDITOR FINANCIERO Y ABOGADO

Al respecto, se debe tomar en cuenta que esta evaluación “positiva” por parte de Barclays es un reconocimiento de las políticas económicas implementadas por las autoridades del país, enfocadas en los pilares constitucionales y en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. La recomendación de comprar bonos resalta no solo la gestión efectiva en la estabilización de las RIN, sino también el impacto positivo de la Ley del Oro, diseñada para fortalecer las reservas mediante la compra y certificación del metal conforme a procedimientos establecidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco de la política monetaria, resaltando la buena coordinación que se tiene junto a las políticas financieras a cargo de las otras entidades del Ejecutivo.

Es reconfortante saber que una entidad financiera que opera a nivel global como Barclays, valora y respalda las medidas adoptadas por Bolivia para asegurar su estabilidad económica. Este criterio emitido por la citada entidad, desde todo punto de vista debe dar confianza a las instituciones financieras, así como en todos sus otros mercados que forman parte del sistema financiero boliviano,

aspecto que hace ver que se puede potencialmente atraer inversiones internacionales, lo cual es determinante para el desarrollo económico sostenido del Estado.

Por otra parte, la mención de que las políticas proactivas efectuadas por el Gobierno, a través del BCB, están empezando a dar resultados tangibles, como se evidencia en la estabilización de las reservas desde septiembre de 2023, que subraya un progreso significativo, lo que significaría que se estaría marchando en la dirección correcta, y demuestra un enfoque estratégico y responsable hacia la gestión económica nacional, que es esencial para mantener la confianza de los mercados financieros nacionales e internacionales.

Por tanto, la valoración positiva y la recomendación de Barclays no solo valida las políticas económicas de Bolivia, sino que también sugiere un reconocimiento a nivel regional e internacional de los esfuerzos por fortalecer la estabilidad económica y mejorar las reservas internacionales. Este respaldo puede abrir nuevas oportunidades para nuestro país en los mercados financieros globales, promoviendo así un crecimiento económico más robusto y sostenible a largo plazo.

Es importante reconocer que toda política proactiva también requiere de un proceso paulatino, razón por la que el tema de la inyección de los dólares aún está en progreso, de la mano de las 10 medidas implantadas por el Gobierno; a pesar del contexto donde opinadores económicos generan inseguridad en la población, se evidencia que el Gobierno está tomando decisiones en pro del bienestar de la población.



La recomendación de comprar bonos resalta no solo la gestión efectiva en la estabilización de las RIN, sino también el impacto positivo de la Ley del Oro, diseñada para fortalecer las reservas mediante la compra y certificación del metal conforme a procedimientos establecidos por el Banco Central de Bolivia”

En 2023, la inversión pública en industria fue la más alta de la historia del país

Esta inversión supera a las realizadas en 2015 y 2017, cuando el país tenía mayores ingresos.

En 2023, la inversión pública ejecutada en la industria alcanzó un récord histórico de \$us 225 millones, superando las cifras de 2015 y 2017 cuando el país disponía de mayores ingresos.

“El presidente Luis Arce Catacora ha enfatizado que este es el Gobierno de la Industrialización, y los datos muestran que esa es la premisa”, declaró el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

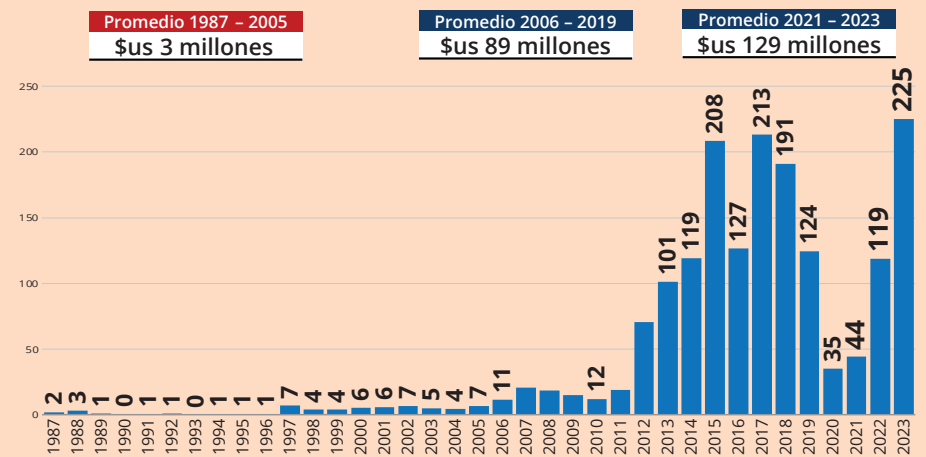
“A pesar de no contar con los recursos disponibles en los años 2015 y 2017, cuando se pudo haber llevado a cabo una industrialización más agresiva, destinamos una mayor cantidad de recursos a la industrialización”, agregó.

En 2014 la inversión pública en industria fue de \$us 119 millones; en 2015 aumentó a \$us 208 millones y en 2017 alcanzó los \$us 213 millones.

Además, entre 2021 y 2023 el promedio de ejecución fue de \$us 129 millones, superando los \$us 89 millones en promedio ejecutados entre 2006 y 2019 y los \$us 3 millones promedio del periodo 1987- 2005.

La política de industrialización con sustitución de importaciones busca reemplazar productos básicos importados, como diésel, agrofertilizantes y bioinsumos, productos farmacéuticos y productos de la industria química básica (ácido sulfúrico, hidróxido de sodio, ácido clorhídrico, hidróxido de calcio, carbonato de sodio, hipoclorito de sodio, cloruro de calcio y bicarbonato de sodio), entre otros. Con ello, Bolivia reducirá su dependencia de productos extranjeros y ahorrará divisas.

Bolivia: Inversión pública ejecutada en Industria y Turismo, 1987 – 2023
(En millones de dólares)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

En el marco de esta política, fue instalada en Cochabamba la Planta de Fertilizantes Granulados NPK, con una inversión de \$us 4,9 millones. Esta planta, inaugurada en octubre del año pasado, produce tres nutrientes esenciales para el crecimiento de los cultivos: nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K), abasteciendo el 100% de la demanda interna de fertilizantes y exportando excedentes.

La Planta Industrial de Carbonato de Litio en Potosí, en operación desde diciembre de 2023, recibió una inversión de \$us 112 millones. En el complejo también se produce cloruro de potasio, un recurso estratégico derivado del procesamiento de la salmuera residual, demandado en la agricultura y exportado a Brasil. Otras naciones vecinas, como Paraguay y Argentina, han mostrado interés en este producto, dijo Montenegro.

La Planta de Biodiésel Fame 1, construida en Santa Cruz con \$us 55 millones, produce biocombustible a partir de aceites vegetales. Esta planta entró en operación en marzo de 2024 y permitirá ahorrar entre el 7 a 8% de la importación de diésel, añadió. En el cuarto trimestre de este año, se entregará la Planta de Biocombustibles Fame 2 en El Alto, con un costo de \$us 40 millones, la cual también permitirá ahorrar un 7% en la importación de diésel. A fines del 2025, se pondrá en funcionamiento la Planta de Diésel Renovable de Aceite Vegetal Hidrotratado (HVO). En este complejo industrial, el Gobierno invierte \$us 307 millones.

Con estas tres plantas, Bolivia prevé reducir en un tercio la importación de diésel en 2025, anunció Montenegro.



En un contexto externo adverso, la economía boliviana superó el crecimiento promedio regional en 2023

La “Memoria de la Economía Boliviana 2023” proporciona un análisis exhaustivo del desempeño económico y las estrategias gubernamentales implementadas para mantener la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

En un contexto internacional caracterizado por la agudización de las tensiones geopolíticas, la desaceleración de la economía mundial y del comercio internacional, el aumento de precios de los commodities y las elevadas tasas de interés, la economía boliviana logró un crecimiento del 3,1% en 2023, destacándose como una de las de mayor crecimiento en la región.

La *Memoria de la Economía Boliviana 2023* examina el entorno económico internacional, el panorama macroeconómico nacional, la gestión de las finanzas públicas, las políticas sociales, y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la reconstrucción económica, así como las perspectivas económicas para 2024.

Crecimiento

A nivel global, el Producto Interno Bruto (PIB) real descendió de 3,5% en 2022 a 3,2% en 2023. Las economías avanzadas crecieron solo un 1,6%, mientras América Latina y el Caribe registraron un crecimiento del 2,3%. En este contexto, Bolivia alcanzó un crecimiento del

3,1%, impulsado por la demanda interna en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y la política de industrialización con sustitución de importaciones.

La demanda interna tuvo una incidencia de 4,7 puntos porcentuales (pp) sobre el crecimiento del PIB, en contraste con las exportaciones netas que contribuyeron negativamente al crecimiento con 1,6 pp, debido al complejo entorno internacional.

Por otro lado, la actividad con mayor crecimiento fue “otros servicios”, que creció 10,1%. Otros sectores que

contribuyeron al crecimiento del PIB fueron electricidad, gas y agua (6,7%), transporte y almacenamiento (5,0%), establecimientos financieros (4,2%), construcción (3,5%), comercio (3,4%), servicios de la administración pública (3,2%) y agropecuaria (2,7%). El sector de hidrocarburos experimentó un crecimiento negativo de 6,7%

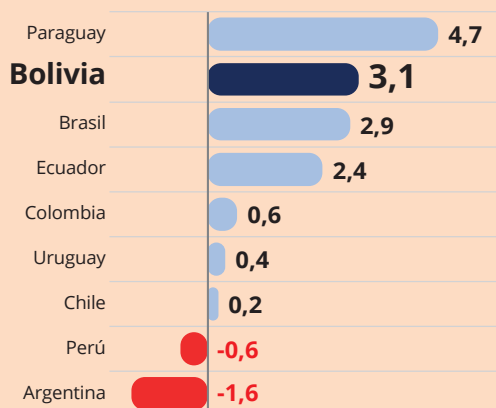
La inflación en América Latina y el Caribe se mantuvo alta, en 16,6%, pero Bolivia logró una tasa de 2,1%, consolidándose como la segunda nación con la menor inflación de la región a pesar de las presiones externas y los fenómenos climáticos de La Niña y El Niño.

El crecimiento interanual del comercio internacional cayó del 4,0% en el primer trimestre de 2022 al 1,1% en el cuarto trimestre de 2023. Bolivia sintió el impacto de este contexto global, el cambio climático y los bloqueos de carreteras afectaron la balanza comercial que registró un reducido déficit de 1,3% del PIB (\$us 571 millones)

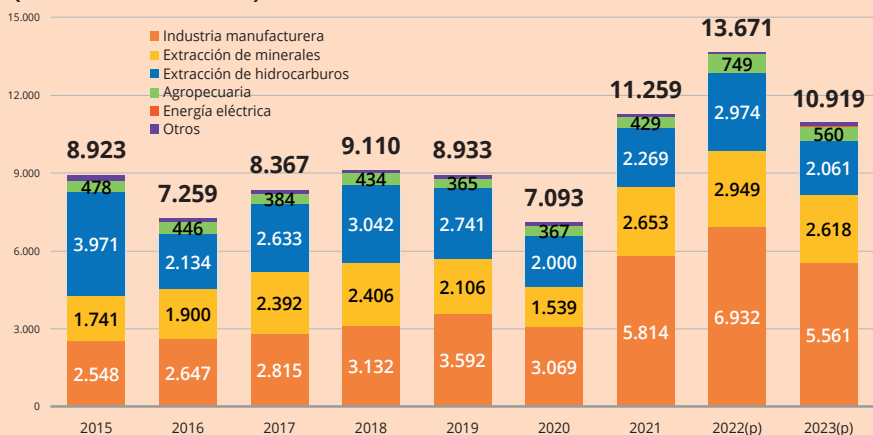
Las exportaciones alcanzaron los \$us 10.919 millones en 2023

La economía boliviana logró un crecimiento del 3,1% en 2023, destacándose como una de las de mayor crecimiento en la región

América del Sur: Crecimiento del PIB real, 2023 (En porcentaje)



Bolivia: Exportaciones según actividad económica, 2015 – 2023 (En millones de dólares)



mantiéndose entre los niveles más altos de los últimos años. Según actividad económica, la industria manufacturera continuó siendo predominante, con una participación de más del 50% de las exportaciones totales.

Las importaciones disminuyeron de \$us 11.869 millones en 2022 a \$us 11.489 millones en 2023, en línea con la política de sustitución de importaciones de materias primas e insumos intermedios y por la intensificación de la lucha contra el contrabando a partir de mayores controles en varios puntos fronterizos.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se estabilizaron a partir de septiembre de 2023, alcanzando los \$us 1.709 millones al finalizar la gestión. Además, en 2023 se registró el segundo nivel más alto de remesas recibidas con \$us 1.437 millones.

El ahorro también aumentó y los depósitos alcanzaron \$us 31.919 millones, los créditos totalizaron \$us 31.155 millones y el índice de mora se situó en 2,9%, por debajo del promedio regional de 3,4%.

En cuanto a la administración de las finanzas públicas, las recaudaciones tributarias, excluyendo las del sector hidrocarburos, llegaron a Bs51.146 millones, el monto más alto de los últimos años. La inversión pública, financiada sobre todo con recursos internos, alcanzó los \$us 2.658 millones, equivalente al 5,8% del PIB, entre las más altas de la región. Del total, el 43% se destinó a la inversión productiva.

El endeudamiento público continuó siendo sostenible, con indicadores



situados por debajo de parámetros referenciales de organismos internacionales.

Política social

En cuanto a la política social, entre 2020 y 2023, Bolivia redujo la pobreza moderada del 39,0% al 36,4% y la pobreza extrema del 13,7% al 11,9%. La desigualdad de ingresos también disminuyó y el índice de Gini pasó de 0,45 en 2020 a 0,43 en 2023.

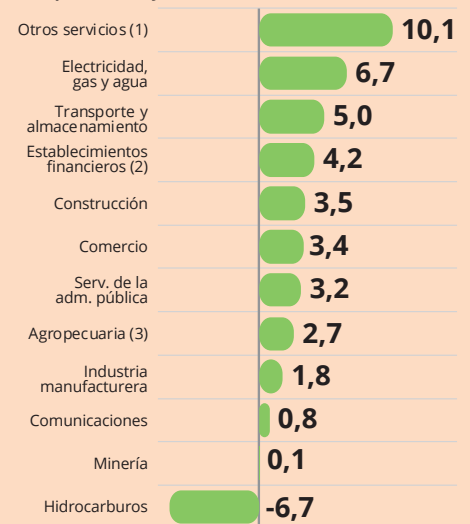
Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional del Trabajo, Bolivia lidera la recuperación de la ocupación en la región tras la pandemia de COVID-19. Entre 2022 y 2023, el número de personas ocupadas creció de 4,3 millones a 4,5 millones, y la tasa de actividad urbana aumentó, alcanzando el 74,1% en 2023, superando los niveles de empleo y participación laboral prepandemia.

Bolivia también tiene la tasa de desocupación urbana más baja de la

región, con un 3,9%, gracias al dinamismo de sus actividades económicas.

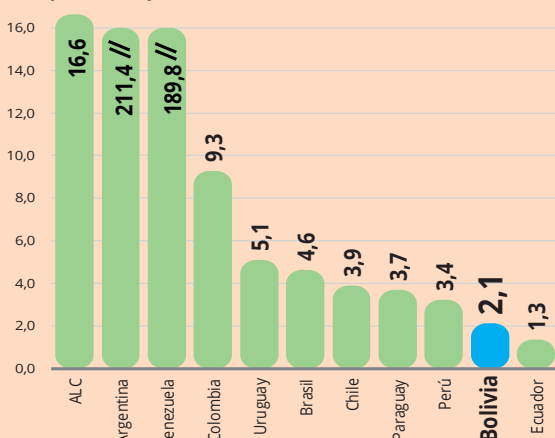
En 2023, más de 3,7 millones de personas recibieron transferencias condicionadas en efectivo por un total de Bs5.156 millones a través de los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y la Renta Dignidad. La inversión pública en programas sociales destinados a universalizar los servicios básicos, como MiAgua, Mi Riego y el Programa de Vivienda Social de la Agencia Estatal de Vivienda, también contribuyó a mejorar la calidad de vida de los bolivianos. El Gobierno Nacional continuó implementando medidas para reconstruir la economía nacional.

Bolivia: Crecimiento del PIB por actividad económica, 2023
(En porcentaje)



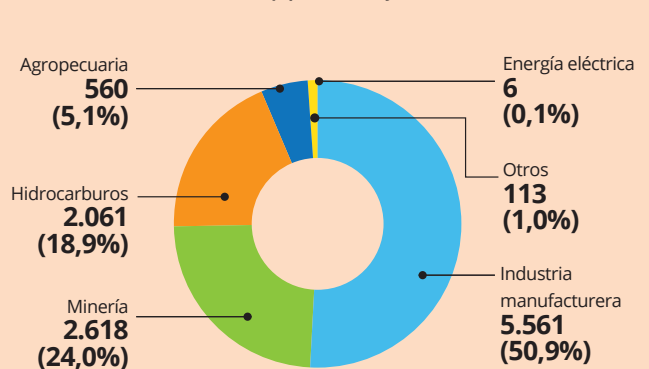
(1) Incluye servicios comunales sociales y personales, restaurantes y hoteles y servicios domésticos.
(2) Incluye servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda.
(3) Incluye productos agrícolas no industriales, productos agrícolas industriales, productos pecuarios, coca, silvicultura, caza y pesca.
Información preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

América del Sur: Inflación 2023
(En porcentaje)



ALC: América Latina y el Caribe
Fuente: Fondo Monetario Internacional e institutos de estadística de cada país

Bolivia: Exportaciones por actividad económica, 2023
(En millones de dólares y porcentaje)



Nota: Otros corresponde a efectos personales y reexportaciones
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



El Gobierno Nacional y el sector privado de Bolivia suscriben 17 acuerdos para dinamizar la economía

Este año, el Gobierno trabajó en una intensa agenda económica: en febrero llegó a un acuerdo de 10 puntos con los empresarios; el 6 de agosto, el Presidente anunció siete medidas de emergencia, el 16 de agosto firmó el Acuerdo por la Economía y la Producción y el 17 alcanzó un acuerdo con el agro.

El primer “Diálogo Nacional por la Economía y la Producción”, llevado a cabo en la Casa Grande del Pueblo, concluyó con la firma de 17 acuerdos para dinamizar la economía y superar los desafíos actuales, que se originan, en parte, en la disminución de las exportaciones de gas.

Los acuerdos buscan destrabar créditos que están bloqueados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, gestionar nuevo financiamiento externo y darles un impulso a las exportaciones, con el objetivo de aumentar las divisas en la economía boliviana, y abrir la exploración y explotación de hidrocarburos al sector privado, fortalecer la producción nacional y el plan gubernamental de

industrialización con sustitución de importaciones.

Este año, el Gobierno nacional trabajó en una intensa agenda económica. El 19 de febrero, firmó el Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial de 10 puntos con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). Si bien el Ejecutivo cumplió con la mayoría de estos puntos, quedaron pendientes la subasta de biodiésel y la aprobación de una ley de modernización de transporte de carga, que depende de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El 6 de agosto, el presidente Luis Arce Catacora presentó una agenda de económica de emergencia de siete puntos, actualmente en ejecución, que contribuyeron a aliviar el escenario de especulación del tipo de cambio. Uno de los puntos anunciados por el Mandatario, fue precisamente la convocatoria a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con el sector empresarial y productivo para tratar la problemática del tipo cambiario, las exportaciones e importaciones, entre otros, que fue cumplido, como lo fue

la convocatoria al Gabinete Social para abordar estos mismos puntos.

A este esfuerzo se suman los nuevos acuerdos alcanzados con el sector agroindustrial en la primera sesión del Gabinete Agropecuario celebrada el 17 de agosto en Santa Cruz de la Sierra.

17 acuerdos

Este primer Diálogo, convocado y presidido por el Presidente, reunió a representantes del Gobierno con directivos de organizaciones empresariales, nacionales, departamentales y sectoriales, solo la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco) canceló su presencia.

La primera sesión del Diálogo Nacional se realizó el miércoles 14 de agosto, y luego de más de seis horas de trabajo, declaró un cuarto intermedio hasta el viernes 16. .

Arce identificó que “el cuello de botella que hoy enfrenta la economía nacional es la escasez de dólares americanos”, atribuido a la disminución de las exportaciones de gas y al bloqueo político de créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Las partes estuvieron de acuerdo en la urgencia de que la Asamblea Legislativa apruebe los créditos por más de \$us 1.000 millones y el sector privado asumió la responsabilidad de efectuar las gestiones correspondientes. Asimismo, se acordó trabajar en la obtención de nuevos financiamientos externos ante organismos internacionales. Además, el Gobierno se comprometió a atender la demanda de dólares a través del sistema financiero, en la medida en que se cumplan los dos puntos precedentes.

Los empresarios y el Gobierno decidieron también promover las exportaciones con valor agregado a través de un plan de mediano plazo que asegure tanto el abastecimiento del mercado interno como el crecimiento de las exportaciones, con el objetivo de aumentar las divisas en la economía boliviana, e implementar un nuevo esquema para la devolución de los Certificados de Devolución Impositiva a los exportadores, adaptado a las particularidades de cada sector.

Con el fin de fomentar las inversiones y exportaciones, se resolvió crear la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, reglamentar la Ley de Inversiones, crear la Ventanilla Única de Comercio Exterior para reducir tiempo y costos de los trámites de exportación y poner en marcha un programa de financiamiento de Bs2.500 millones para capital de operaciones sujeto a contratos de exportación.

Respecto a la importación directa de combustibles líquidos destinada al consumo propio, el Gobierno decidió trabajar en la agilización de los trámites. El 19 de agosto, en una reunión, a la cabeza del Ministerio de Hidrocarburos, se acordó reducir el tiempo de la importación de hasta un año a siete días, habilitar una plataforma digital para la emisión los permisos, simplificar requisitos, conformar un grupo permanente de trabajo entre la ANH, YPFB y la FELCN, para asesorar la importación y viabilizar los trámites.

En el Diálogo Nacional también se decidió fomentar la inversión en la generación de energías alternativas para

Conoce los 17 acuerdos del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción

- 1 Aprobación de créditos pendientes en la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- 2 Gestionar nuevos financiamientos externos ante organismos internacionales para inversión.
- 3 Se atenderá la demanda de dólares mediante el sistema financiero, en la medida en que se cumplan los dos puntos anteriores.
- 4 Se ratifica la importación directa de combustibles líquidos desde el sector empresarial privado con simplificación de trámites.
- 5 El Gobierno fortalecerá la lucha contra el contrabando
- 6 Impulso y aumento de exportaciones con valor agregado, con plan de mediano plazo que garantice el abastecimiento del mercado interno para el incremento de las divisas para la economía boliviana.
Se adicionará un esquema alternativo para la devolución de los CEDEIM por entrega de divisas con características sectoriales.
- 7 Se creará la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones y la "Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE Bolivia".
- 8 Programa de financiamiento a exportadores de Bs2.500 millones.
- 9 Reducción selectiva y temporal de aranceles para fomentar la industria y producción nacional con valor agregado.
- 10 Inversión en energías alternativas y amigables con el medio ambiente, para reducir el uso de gas natural.
- 11 Proyecto de ley para promover la exploración y explotación hidrocarburífera en el sector privado.
- 12 El sector empresarial valora el Decreto Supremo N° 5197, que promueve la producción del biodiésel desde el sector privado.
- 13 Fortalecer el Plan de Industrialización con Sustitución de Importaciones desde el sector privado.
- 14 La biotecnología se trabaja en el Gabinete Agropecuario.
- 15 Se crea el "Gabinete de Turismo" entre el sector privado y el gobierno nacional.
- 16 Impulso de los programas Hecho en Bolivia, Consume lo Nuestro y Emplea a los Nuestros.
- 17 Reuniones permanentes Gobierno-empresarios y 2do. diálogo en septiembre.

reducir el uso de gas natural en la generación de energía eléctrica, con miras a su exportación.

Con el objetivo de fomentar e incrementar las inversiones en el sector de hidrocarburos, el Ejecutivo informó que trabaja en un proyecto de ley que promoverá la exploración y explotación privada, y mejorará la ejecución de los recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera.

En cuanto al fortalecimiento de la producción nacional, las autoridades reafirmaron el compromiso de continuar y fortalecer la lucha contra el contrabando.

Las partes también resolvieron conformar una comisión técnica para analizar la reducción selectiva y de carácter temporal de los aranceles para fomentar la industria y la producción nacional con valor agregado y acordaron fortalecer el plan de industrialización con sustitución de importaciones, identificando sectores productivos para su desarrollo.

En cuanto a la biotecnología, se decidió tratar este tema en la reunión del Gabinete Agropecuario (*ver pág. 8*). Finalmente, se decidió conformar un Gabinete de Turismo para impulsar el desarrollo de este sector y promover la campaña "Hecho en Bolivia, consume lo nuestro y emplea a los nuestros".

Gobierno y empresarios se comprometieron a mantener reuniones permanentes para monitorear el avance de los acuerdos, los cuales serán evaluados en el Segundo Diálogo por la Economía y la Producción, programado para septiembre de este año.

"Desde el sector privado estamos conscientes de que con este acuerdo no se solucionan de inmediato todos los problemas, pero se los encara de una forma diferente, conjunta y con medidas concretas. Lo peor es la inacción", dijo Giovanni Ortuño, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, quien destacó que el país requiere del esfuerzo público-privado y del apoyo de todos los bolivianos.

Siete medidas de emergencia anunciadas por el presidente Luis Arce

El 6 de agosto, el presidente Luis Arce Catacora presentó al país un plan de siete medidas de política económica de Emergencia Nacional. Su impacto inmediato fue frenar la especulación del tipo de cambio. El 3 de agosto, la cotización del dólar estadounidense en el mercado paralelo pasó la barrera de los Bs15, pero tras el anuncio presidencial del uso de plataformas y pasarelas de pago digitales y la promoción del uso de criptoactivos, el precio de la divisa comenzó a disminuir, alcanzando un valor próximo a los Bs8, cercano a la cotización oficial. Además, el Presidente planteó un referéndum para consultar sobre la continuidad o suspensión de la subvención de los hidrocarburos, y otros temas de interés nacional. Asimismo, se comprometió a convocar al Gabinete Social para

Medidas de Política Económica anunciadas por el presidente boliviano

- 1 Empleo de plataformas y pasarelas de pago digitales. Se busca profundizar el sistema de pagos digitales al exterior y promover el empleo de criptoactivos respaldados en el oro, litio y metales tecnológicos, como respuesta ante la depreciación del dólar.
- 2 Plan de Empleo y Producción para jóvenes emprendedores. Con un fondo de Bs150 millones, se otorgarán créditos a jóvenes emprendedores a una tasa preferencial de 7,5%. Se generarán 4.200 empleos mensuales durante los primeros 18 meses.
- 3 Programa de incentivos financieros y fiscales para aumentar la producción de biodiésel. Se ofrecerán incentivos fiscales y arancelarios para maquinaria de biodiésel, impulsando la inversión privada y aumentando la producción de cultivos nacionales, como la soya, cusi, totaí, entre otros. Con este fin, el 14 de agosto, el Gabinete Ministerial aprobó el Decreto Supremo 5197.
- 4 Reducción del impuesto de repatriación de utilidades a quienes reinvierten en el país.
- 5 Se reducirá el IVA a cero, de forma temporal, para facilitar la importación de crudo, diésel y gasolina.
- 6 Liberación de las exportaciones. Se dará curso a la liberación de las exportaciones, sujetas a un plan de abastecimiento interno quinquenal, que asegure la estabilidad del mercado.
- 7 Fomentar el consumo de nuevas gasolinas: Se promoverá el uso de las gasolinas Premium Plus a Bs5,71 y una nueva gasolina de alto octanaje, Ultra Premium 100, a Bs6,71, cuyos precios fluctuarán de acuerdo a la variación del precio internacional del petróleo, aunque se mantendrán los precios de la gasolina especial.

escuchar el criterio de los movimientos sociales sobre el tipo de cambio, la subvención a los hidrocarburos y otros, y a llamar al sector productivo

privado del país a un Diálogo Nacional Por la Economía y la Producción, los que se realizaron tal y como se había comprometido.

Gobierno y agro toman acciones para impulsar la producción

El Gabinete Agropecuario, que reunió a los ministros del área económica del presidente Luis Arce Catacora con los representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y de la Confederación Nacional de Agricultores de Bolivia (Confeagro) acordó acciones en torno a tres ejes prioritarios: biotecnología, seguridad jurídica y acceso a los combustibles, con el objetivo de fortalecer la producción agrícola en el país.

Este gabinete sectorial sesionó por primera vez el sábado 17 de agosto, bajo la dirección del Presidente.

Sobre el acceso y uso de la biotecnología, demandado por los agroempresarios para mejorar la productividad de



la tierra y evitar pérdidas por eventos climatológicos, se estableció un plazo de 10 días para la presentación de un informe técnico y normativo. Esta tarea es coordinada por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y será revisada en una reunión el 27 de agosto.

Respecto a la seguridad jurídica, se discutió el problema de los avasallamientos de tierras. A pesar de los procesos judiciales en curso, el sector agropecuario expresó su preocupación por la falta de

sentencias y la liberación de las personas encontradas en flagrancia. Las partes decidieron conformar una comisión, encabezada por el Ministerio de Gobierno, para ejecutar los desalojos pendientes. y se comprometieron a trabajar en una solución estructural a los avasallamientos en la reserva de Guarayos.

El Gabinete Agropecuario también abordó la escasez de diésel, combustible que es vital para las campañas de siembra y cosecha. El Gobierno Nacional explicó los problemas estructurales relacionados con los combustibles y detalló las acciones que ha tomado para hacerle frente. Las partes acordaron, simplificar los trámites para que el sector privado importe diésel de forma directa para su consumo.

Entre otros temas abordados, se decidió trabajar en la reglamentación de la Ley de Uso y Manejo Racional de Quemados (Ley 1171) y proponer una ley especial sobre el régimen laboral de los trabajadores del campo.

Importadores de vehículos flex pueden ahorrar hasta 25% en tributos aduaneros

Con la emisión del Decreto Supremo N° 5142, el Gobierno Nacional cumplió el noveno punto del Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial firmado en febrero con los privados.

Los importadores de vehículos livianos flex fuel podrán ahorrar hasta el 25 % de los tributos aduaneros exigibles gracias a los incentivos tributarios que otorga el Gobierno boliviano. Los vehículos con tecnología flex fuel son aquellos que pueden usar indistintamente combustible con mezcla de aditivos de origen vegetal y combustibles fósiles, o una combinación de ambos.

Con el objetivo de incentivar el uso de aditivos de origen vegetal, promover la producción de biocombustibles, diversificar la matriz energética de Bolivia, reducir la importación de combustibles fósiles y disminuir el costo de la subvención, el 10 de abril de 2024, el Gobierno Nacional aprobó el Decreto Supremo N° 5142, que concede incentivos tributarios y financieros a los importadores de este tipo de vehículos.

El Estado prevé un ahorro de Bs1.000 millones por cada 100.000 vehículos flex que se importen, tanto por la mezcla de biocombustibles en la gasolina como por la reducción de la importación de carburantes, dijo el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, cuando se emitió la norma.

Actualmente, la importación de vehículos que utilizan combustibles fósiles está sujeta al Gravamen Arancelario (GA) del 10% sobre el valor CIF (costo en el país de origen, seguro y flete), el Impuesto al Valor Agregado del 14,94% (calculado sobre el valor CIF más el GA), 1,85%

El Estado prevé un ahorro de Bs1.000 millones por cada 100.000 vehículos flex por la mezcla de biocombustibles en la gasolina y por la importación de carburantes

por la verificación de importaciones calculado sobre el valor FOB (precio de venta sin seguro ni fletes); entre el 2% y el 0,5% del valor CIF para la agencia despachante; 0,50% por el uso del recinto aduanero y el Impuesto al Consumo Específico, que varía según el precio del vehículo.

Con el objetivo de fomentar la importación y uso de vehículos con tecnología flex fuel, el Decreto Supremo N° 5142, la exime del pago del Gravamen Arancelario (GA) y del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) durante tres años.

Para que un importador pueda aprovechar los incentivos tributarios debe tramitar en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSyV) la Autorización Previa, que certifica que el vehículo importado usa esta tecnología.

Este documento se constituye en un soporte para la importación

y el despacho aduanero de estos automotores. El 10 de mayo de 2024 el MOPSyV aprobó el Reglamento para la Emisión de Autorizaciones Previas de Vehículos con Tecnología Fuel Flex, mediante la Resolución Ministerial N° 097, la cual se encuentra vigente.

El Gobierno también decidió dar incentivos financieros. Con este fin dispuso que los créditos con destino a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos con tecnología flex fuel serán considerados como financiamiento al sector productivo, que tienen tasas de interés preferenciales. Para las personas naturales, el mismo decreto dispone una tasa de interés anual máxima igual a la establecida para la unidad productiva micro, que es del 11,5%.

Para dar cumplimiento a este decreto, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) tiene 90 días calendario a partir de su publicación para comenzar a implementar la comercialización del combustible flex fuel. Transitoriamente los vehículos con tecnología flex fuel importados se aprovisionarán con gasolina de alto octanaje (igual o mayor a 95 octanos) y, posteriormente, con combustible flex fuel.

Con la emisión del Decreto Supremo N° 5142, el Gobierno Nacional cumplió el noveno punto del Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial entre el Gobierno Nacional y el Empresariado Boliviano, suscrito el 19 de febrero de 2024.

Universidades acumulan saldos en caja y bancos por más de Bs1.400 millones

Al mayo de 2024, de un total presupuestado de Bs6.680 millones, las 11 universidades del Sistema de la Universidad Boliviana ejecutaron solo 26,6%.

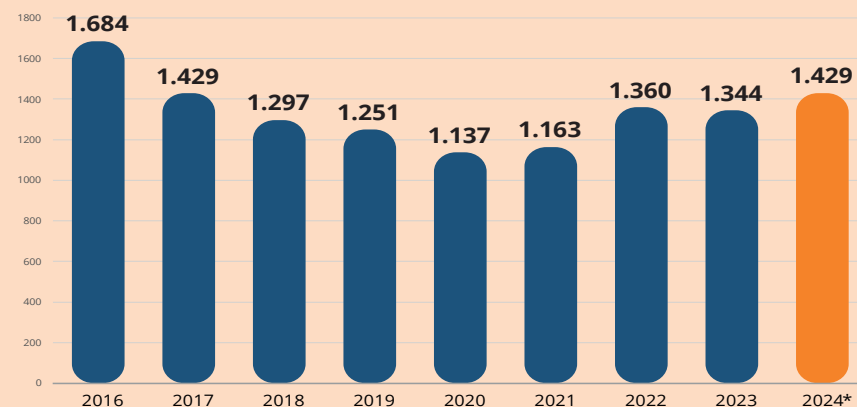
A junio de 2024, las 11 universidades públicas del Sistema de la Universidad Boliviana tenían en caja y bancos Bs1.428,9 millones de saldos no ejecutados, un indicador que revela problemas en la planificación y ejecución de los presupuestos universitarios.

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), por ejemplo, tenía Bs462,1 millones de saldos, seguida por la Universidad Pública de El Alto (UPEA), con Bs268,1 millones.

En un segundo grupo se encuentran la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Universidad Técnica de Oruro (UTO) la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) con saldos no ejecutados que oscilan entre Bs135 millones y Bs112 millones.

En un tercer grupo están la Universidad Mayor de San Francisco Xavier (UMSFX), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)

Sistema de la Universidad Boliviana: Saldos en Cuentas Corrientes Fiscales, 2016 – 2024(*)
(En millones de bolivianos)



Fuente: DGCFC- Sistema de Gestión Pública
Elaboración: UET-DGPGP
(*)Al 19 de junio de 2024

Sistema de la Universidad Boliviana: Saldos en Cuentas Corrientes Fiscales, 2016 – 2024(*)
(En millones de bolivianos)

| Detalle | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024(*) |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| UMSFX | 135,5 | 93,0 | 42,5 | 56,1 | 72,2 | 64,9 | 87,0 | 91,4 | 90,7 |
| UMSA | 449,9 | 414,5 | 355,7 | 293,4 | 253,5 | 287,8 | 356,6 | 429,6 | 462,1 |
| UPEA | 180,2 | 169,2 | 164,2 | 227,3 | 199,1 | 243,8 | 281,0 | 231,0 | 268,1 |
| UMSS | 505,6 | 411,2 | 372,3 | 318,1 | 240,6 | 190,4 | 167,4 | 144,9 | 135,4 |
| UTO | 40,4 | 35,3 | 58,8 | 68,3 | 73,8 | 85,9 | 116,3 | 122,9 | 130,8 |
| UATF | 60,3 | 35,9 | 39,9 | 42,0 | 55,0 | 64,2 | 71,3 | 94,0 | 113,4 |
| UNSXX | 14,3 | 15,9 | 22,7 | 24,3 | 28,5 | 29,7 | 11,7 | 18,2 | 19,6 |
| UAJMS | 103,4 | 93,3 | 105,8 | 130,3 | 120,7 | 111,7 | 109,0 | 108,6 | 112,1 |
| UAGRM | 172,4 | 143,6 | 119,0 | 78,0 | 67,9 | 62,6 | 112,4 | 71,5 | 65,5 |
| UAB | 17,1 | 10,7 | 6,6 | 7,4 | 12,5 | 12,2 | 21,8 | 18,7 | 12,9 |
| UAP | 5,2 | 6,2 | 9,2 | 5,4 | 12,8 | 10,2 | 25,3 | 12,8 | 18,4 |
| Total general | 1.684,4 | 1.428,7 | 1.296,7 | 1.250,7 | 1.136,5 | 1.163,3 | 1.359,7 | 1.343,6 | 1.428,9 |

Fuente: DGCFC- Sistema de Gestión Pública
Elaboración: UET-DGPGP
(*)Al 19 de junio de 2024

Sistema de la Universidad Boliviana: Ejecución Presupuestaria Total, 2016 – 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)

| Detalle | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 (V) | | may-23 | | may-24 | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec | PPTO VIG | % Ejec |
| UMSFX | 447 | 72,8% | 469 | 75,5% | 443 | 69,2% | 456 | 66,4% | 408 | 73,2% | 449 | 78,9% | 433 | 78,2% | 450 | 77,0% | 186 | 33,4% | 175 | 33,2% | 186 | 33,4% |
| UMSA | 1.036 | 69,3% | 1.058 | 70,6% | 1.131 | 72,5% | 1.144 | 73,7% | 994 | 64,2% | 1.091 | 68,8% | 1.077 | 64,1% | 1.109 | 61,9% | 358 | 22,0% | 327 | 20,8% | 358 | 22,0% |
| UPEA | 283 | 62,0% | 312 | 63,4% | 331 | 68,0% | 384 | 66,1% | 366 | 66,1% | 426 | 67,3% | 480 | 67,4% | 483 | 64,4% | 97 | 15,8% | 110 | 16,6% | 97 | 15,8% |
| UMSS | 719 | 67,8% | 780 | 63,4% | 817 | 68,6% | 744 | 68,2% | 808 | 74,2% | 743 | 61,2% | 847 | 78,4% | 844 | 75,9% | 333 | 33,1% | 324 | 32,8% | 333 | 33,1% |
| UTO | 253 | 78,5% | 253 | 76,4% | 294 | 82,4% | 278 | 71,9% | 267 | 81,3% | 277 | 76,6% | 289 | 71,3% | 303 | 70,8% | 90 | 22,7% | 90 | 24,8% | 90 | 22,7% |
| UATF | 276 | 86,5% | 256 | 80,3% | 268 | 82,3% | 279 | 84,8% | 248 | 75,4% | 271 | 87,3% | 284 | 86,8% | 308 | 91,3% | 88 | 29,9% | 104 | 35,8% | 88 | 29,9% |
| UNSXX | 99 | 69,9% | 88 | 86,7% | 95 | 78,8% | 91 | 80,8% | 91 | 77,2% | 106 | 93,4% | 115 | 82,0% | 118 | 77,7% | 38 | 29,7% | 35 | 26,0% | 38 | 29,7% |
| UAJMS | 302 | 67,6% | 279 | 71,1% | 264 | 69,7% | 268 | 68,9% | 264 | 65,1% | 265 | 60,4% | 281 | 67,6% | 301 | 69,2% | 81 | 20,7% | 93 | 23,2% | 81 | 20,7% |
| UAGRM | 952 | 74,0% | 963 | 74,1% | 996 | 77,5% | 1.019 | 76,2% | 746 | 56,0% | 986 | 79,2% | 1.009 | 72,6% | 1.103 | 78,8% | 388 | 29,1% | 354 | 28,6% | 388 | 29,1% |
| UAB | 241 | 80,2% | 201 | 85,8% | 237 | 94,8% | 251 | 93,0% | 220 | 81,8% | 240 | 91,7% | 241 | 88,5% | 249 | 86,8% | 87 | 36,1% | 82 | 35,1% | 87 | 36,1% |
| UAP | 87 | 88,1% | 87 | 92,9% | 105 | 91,6% | 105 | 90,6% | 104 | 89,2% | 102 | 88,2% | 96 | 81,6% | 124 | 94,2% | 30 | 30,4% | 28 | 28,5% | 30 | 30,4% |
| Total general | 4.696 | 71,8% | 4.745 | 71,8% | 4.979 | 74,2% | 5.019 | 73,3% | 4.516 | 67,9% | 4.956 | 72,3% | 5.153 | 72,6% | 5.392 | 72,8% | 1.775 | 26,6% | 1.721 | 26,5% | 1.775 | 26,6% |

Fuente: MEFP, SIGEP
Elaboración: UET-DGPGP
(V) Presupuesto Vigente
(*) Fecha de corte: 03 de junio de 2024

la Universidad Amazónica de Pando (UAP) y la Universidad Autónoma del Beni (UAB), cuyos saldos en caja y bancos oscilan entre Bs91 millones y Bs13 millones.

Saldos en caja y bancos

A mayo de 2024, de un total presupuestado de Bs6.680 millones para el funcionamiento de las 11 universidades del Sistema en esta gestión, estas ejecutaron el 26,6%, equivalente a Bs1.775 millones.

La UAB ejecutó el 36,1% de su presupuesto, mientras la UMSE y la UMSS llegaron al 33,4% y el 33,1%, respectivamente. La UAGRM y la UTO tuvieron ejecuciones más bajas, con el 29,1% y el 22,7%, respectivamente, mientras que la UPEA registró la ejecución más baja, con solo el 15,8%.

Un análisis detallado de la ejecución de las partidas presupuestarias muestra que una gran parte de los recursos corresponde a la partida de servicios personales.

Esfuerzo fiscal

El Estado boliviano realiza un considerable esfuerzo fiscal para sostener a las 11 universidades públicas del Sistema de la Universidad Boliviana. Entre 2016 y 2024, el Nivel Central del Estado les transfirió un total de Bs42.181 millones, con un promedio anual de Bs4.687 millones. De este monto, la coparticipación tributaria aporta el 44,4% del total, la subvención del Tesoro General de la Nación (TGN) el 30,12%, y los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el 9,25%.

En este periodo, las 11 entidades de educación superior también recibieron ingresos a través de otros mecanismos fiscales: entre 2021 y 2023, el TGN les otorgó una subvención extraordinaria. Otros aportes menores incluyen la devolución del 12% del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarbúfera (FPIEEH) y la devolución de la Cuenta Reserva.

Entre 2018 y 2023, los recursos propios recaudados por las 11 universidades públicas representaron en promedio el 15,34% de su

presupuesto, evidenciando la fuerte dependencia de las transferencias del nivel central para su funcionamiento. En 2023, el 86% del presupuesto

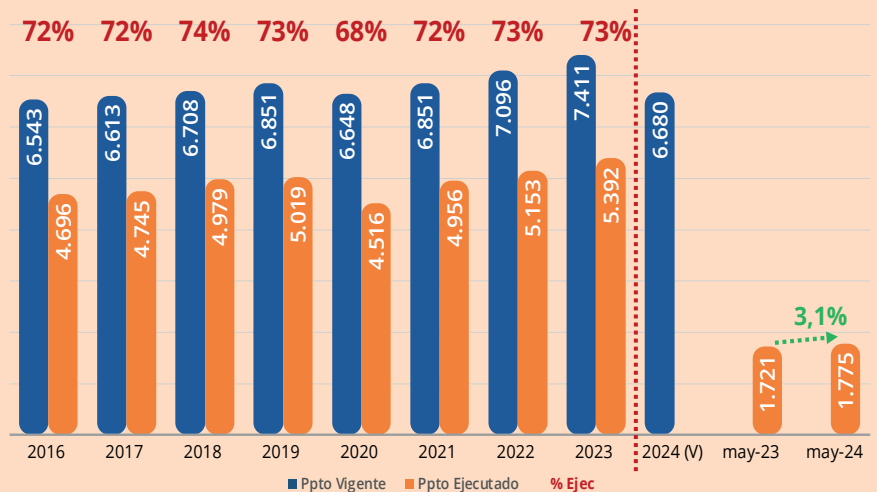
universitario tenía su origen en estas transferencias.

En 2024, se produjo un cambio en la estructura financiera debido a la disminución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Las transferencias se redujeron a Bs2.840 millones, mientras los recursos propios de las universidades aumentaron a Bs1.255 millones, representando el 32,68% del total.

A diferencia del periodo 2015 y 2020, cuando las universidades del sistema enfrentaron una etapa de déficit financiero, a partir de 2021, se produjo un cambio positivo en la gestión financiera de estas instituciones, con superávits consecutivos de Bs122 millones en 2021, Bs495 millones en 2022 y Bs366 millones en 2023.

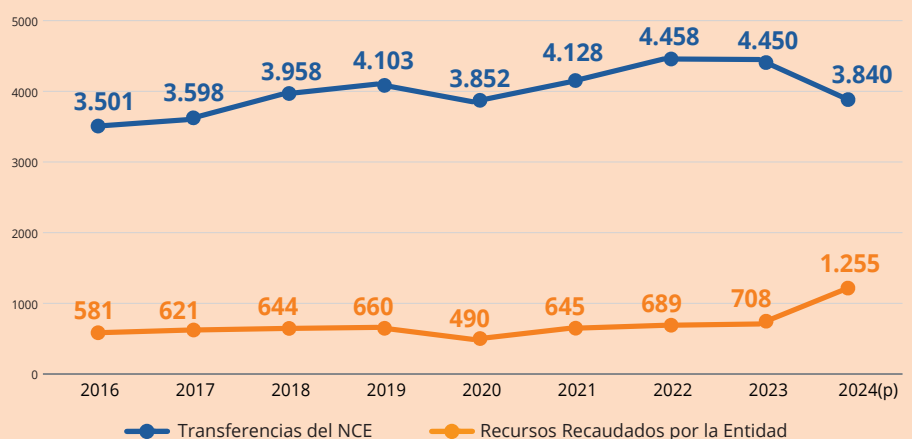
A junio de 2024, las 11 universidades públicas del Sistema de la Universidad Boliviana tenían en caja y bancos Bs1.428,9 millones de saldos no ejecutados

Sistema de la Universidad Boliviana: Ejecución Presupuestaria Total, 2016 – 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Registros efectuados por las entidades públicas en el SIGEP
Elaboración: UET-DGPGP
(V) Presupuesto Vigente

Sistema de la Universidad Boliviana: Esfuerzo Fiscal, 2016 – 2024
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar
Fuente: Registros efectuados por las entidades públicas en el SIGEP
Elaboración: UET-DGPGP

El dólar se sigue debilitando y las bolsas se derrumban por temor a recesión en EE.UU.

El DXY es clave para comprender la dinámica del mercado de divisas, y afecta directamente los precios de las materias primas, las acciones, bonos y el comercio internacional.

El primer lunes de agosto se produjo un “crash” bursátil global, por el temor a una recesión en la economía de Estados Unidos y el aumento de las tasas de interés del Banco de Japón (BOJ). Las acciones tecnológicas perdieron valor, los activos digitales se desplomaron, las monedas emergentes se depreciaron, y las cotizaciones de los commodities retrocedieron.

El índice del dólar estadounidense (DXY), que refleja la fortaleza de esta moneda frente a otras divisas (euro, franco suizo, yen japonés, dólar canadiense, libra esterlina y corona sueca), cayó el “lunes negro” a un mínimo intradía de 102,18. Se trata del nivel más bajo de los últimos ocho meses arrastrados por los signos de una inminente recesión de la economía estadounidense, reportó la CNN.

Las fluctuaciones del índice DXY afectan las inversiones, el comercio internacional y las economías de diferentes países del mundo.

El máximo histórico del DXY fue de 163,83 puntos (1985) y el máximo de este año de 206,169 (1 mayo). Este índice tiene un impacto directo en los mercados financieros globales, ya que también afecta los precios de las materias primas, las acciones, los bonos y el comercio internacional.

El 5 de agosto, comenzó con una caída del 12,4% del índice Nikkei de la Bolsa de Tokio, su mayor desplome en un solo día desde 1987. El efecto contagio se extendió a las bolsas asiáticas, europeas y americanas. Solo en la jornada del lunes, las

bolsas perdieron un monto equivalente a \$us 2,2 billones

La decisión del BOJ de aumentar sus tasas de interés por segunda vez desde 2007, con un incremento de 0,25%, provocó una fuerte reacción en los mercados globales. Este movimiento elevó el valor del yen frente al dólar estadounidense.

El segundo factor que detonó esta crisis fue el anuncio de la tasa de desempleo del Gobierno de Estados Unidos (2 de agosto de 2024), que subió al 4,3%, su nivel más alto desde octubre de 2021, explicó Bloomberg. El ritmo de crecimiento de la economía estadounidense se encuentra por encima del 2% y la tasa de inflación ronda el 2,5%.

En Europa, las bolsas cayeron a mínimos de casi seis meses. Los valores bancarios japoneses lideraron la caída con un descenso del 27% desde su máximo en julio. El Nikkei perdió 113 billones de yenes (\$us 792.000 millones) de su valor máximo de mercado. Los bancos perdieron un 4,2%; los servicios financieros, 3,6% y el sector tecnológico, 5%.

La ola de ventas se extendió desde Asia a Europa, donde el IBEX 35 sufrió su mayor bajada desde 2023 (2,34%), seguido por el DAX 40 alemán (1,82%), la Bolsa de Londres (2,04%), la de París (1,42%) y la de Milán (2,26%). En Estados Unidos, Wall Street se desplomó, con caídas superiores a 1.000 puntos en el Dow Jones de Industriales y el Nasdaq tecnológico (-2,60% y -3,43% respectivamente).

Según Bloomberg, las 500 mayores fortunas del mundo perdieron más de \$us 134.000 millones debido al desplome de las bolsas. Las acciones de Nvidia cayeron un 7,3%, las de Alphabet un 4,4%, Tesla un 5,2%, Meta Platforms un 2,5%, Amazon un 4,1%, Microsoft un 3,3% y Apple un 6,4%.

Las criptomonedas también se vieron afectadas. Ethereum cayó un 17% al inicio de la jornada y el Bitcoin un 13%. Al cierre del “lunes negro”, las caídas se estabilizaron en 8% y 11% respectivamente. En Europa, el euro se apreció frente al dólar estadounidense y el yuan alcanzó su nivel más alto en siete meses. Los commodities, como la soja y el petróleo, se desplomaron.

El martes, sin embargo, las bolsas mostraron signos de recuperación. El índice Nikkei avanzó 10,23%, el Nasdaq un 1,03%, el S&P 500 un 1,04% y el Dow Jones ganó 0,76%. Las criptomonedas lograron reponerse, y tras caer por debajo de los \$us 50.000, el Bitcoin logró superar los \$us 55.000 el martes 6 de agosto, con un aumento superior al 4%. Por su parte, Ethereum sumó más de 8% y cotizaba en \$us 2.500, según el Financial Times.